



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°138 -2008-Gobierno Regional del Callao-GRI

Callao, 15 OCT. 2008

VISTOS:

El Formato SNIP-02:Ficha de Registro-Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública registrado por la Unidad Formuladora, el Acta Final de Conformidad del Estudio Elaborado por Administración Directa de fecha 11 de Julio de 2008, el Formato Inversión/Proyecto de Inversión Pública, emitido por el Jefe de la Oficina de Programación e Inversiones (OPI), el Informe N° 078-2008-GRC/GRI-OC-BRG de fecha 07 de Octubre de 2008, emitido por el Profesional de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura, el Informe N° 644-2008-GRC/GRI-OC de fecha 07 de Octubre de 2008, emitido por el Jefe de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura, el Informe N° 285-2008-GRC-GRI-MUPV de fecha 10 de Octubre de 2008, emitido por la Abogada de la Gerencia Regional de Infraestructura, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 078-2008-GRC/GRI-OC-BRG de fecha 07 de Octubre de 2008, el Profesional de la Oficina de Construcción hace entrega al Jefe de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura el Expediente Técnico del Estudio "REHABILITACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE LA I.E. N° 5096-AA.HH. HIJOS DE VENTANILLA-CALLAO", con un Valor Referencial actual de S/. 918,707.69 (NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SIETE CON 69/100 NUEVOS SOLES), con precios al mes de Mayo de 2008, a un plazo de ejecución de noventa (90) días naturales, mediante una modalidad de Ejecución de Obra de Licitación Pública, para remitirlo a la ORPI y posteriormente solicitar su aprobación

Que, mediante Formato Inversión/Proyecto de Inversión Pública, la Oficina Regional de Programación e Inversiones (ORPI), manifiesta que los montos y componentes del proyecto "REHABILITACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE LA I.E. N° 5096-AA.HH. HIJOS DE VENTANILLA-CALLAO", con Código SNIP 19407, se enmarcan dentro de los parámetros considerados en la Declaración de Viabilidad;

De conformidad con las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 252 de fecha 15 de Julio de 2008; y de acuerdo con el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGION CALLAO-CR; contando con el visto bueno de Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Expediente Técnico del Estudio Definitivo del Proyecto "REHABILITACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE LA I.E. N° 5096-AA.HH. HIJOS DE VENTANILLA-CALLAO", con un Valor Referencial actual de S/. 918,707.69 (NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SIETE CON 69/100 NUEVOS SOLES), con precios al mes de Mayo de 2008, a un plazo de ejecución de noventa (90) días naturales, mediante una modalidad de Ejecución de Obra de Licitación Pública.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ing. LUIS SATTUI CASTAÑEDA
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

